



Municipalidad de La Plata

Período 2016

Registro de Decretos

Folio N° 01772

LA PLATA, 26 SET. 2016

VISTO la renuncia presentada por el agente de la Administración Municipal, Dra. ESTEBAN, Agustina Alejandra; y

CONSIDERANDO:

Que el agente se desempeñaba en la SECRETARIA DE SALUD, habiendo solicitado que la misma tenga efectividad a partir del 30 de abril de 2016;

Que las autoridades de la repartición indicada han prestado conformidad con el pedido de renuncia;

Que procede en consecuencia disponer la aceptación;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Aceptase a partir del 30 de abril de 2016, la renuncia presentada por el agente de la SECRETARIA DE SALUD, Dra. ESTEBAN, Agustina Alejandra, D.N.I. 34.555.209, Legajo N° 714.414; quien revista como PERSONAL TEMPORARIO, Profesional del Equipo de Salud, Nivel 02, con una extensión extralaboral de 5 horas semanales de labor.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

DRA. NATALIA INÉS VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

001524